

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 9 de febrero de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2021-00164-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio rural, ubicado en la Vereda Quebrada Honda del Municipio de Orito (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-62630 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 7 Has + 6821 m2, identificado con cédula catastral No. 86-320-00-01-0029-0003-000**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 705 (Coordenadas. Y: 1613349,61 - X: 4561888,68) en línea recta en dirección sur-oriente, en una distancia de 40,26 metros, hasta llegar al punto 704 (Coordenadas. Y: 1613324,79 - X: 4561920,38) con predio del señor MAURICIO LLANOS con lindero natural de por medio. **Oriente:** Partiendo desde el punto 704 (Coordenadas. Y: 1613324,79 - X: 4561920,38) en línea quebrada en dirección sur-occidente, en una distancia de 751,91 metros, pasando por los puntos 703, 702, 701, hasta llegar al punto 700 (Coordenadas. Y: 1612652,59 - X: 4561654,16) con predio de la señora MARCELA CABRERA con lindero natural de por medio. **Sur:** Partiendo desde el punto 700 (Coordenadas. Y: 1612652,59 - X: 4561654,16) en línea quebrada en dirección nor-occidente, en una distancia de 255,01 mts, pasando por los puntos 712, 711, 710, hasta llegar al punto 709 (Coordenadas. Y: 1612809,33 - X: 4561537,58) con QUEBRADA PEDREGOSA. **Occidente:** Partiendo desde el punto 709 (Coordenadas. Y: 1612809,33 - X: 4561537,58) en línea quebrada en dirección nor-oriente, en una distancia de 678,10 mts, pasando por los puntos 708, 707, 706, hasta llegar al punto 705 (Coordenadas. Y: 1613349,61 - X: 4561888,68) con predio del señor HUMBERTO MORAN con lindero natural de por medio. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 03356 del 20 de octubre 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 2 de febrero de 2022.



Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

Elaboró: DXMM

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoersrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

Código: FORT-1
Versión: 01

Proceso: Restitución de Tierras
Radicación: 860013121001-2021-00164